



ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024

En la ciudad de Lima, **siendo las 15:40 horas del día lunes, 02 de septiembre del 2024**, en Sala Martha Hildebrandt, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Pasaje Simón Rodríguez s/n del Congreso de la República, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar el análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el proyecto especial binacional Puyango – Tumbes, bajo la presidencia del congresista Héctor José Ventura Ángel.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Se registró la asistencia de los señores congresistas **Ventura Ángel Héctor José, Ciccía Vásquez Miguel Ángel, Chacón Trujillo Nilza Merly, Flores Ancachi Jorge Luis, y Olivos Martínez Vivian. Con la inasistencia de Salhuana Cavides Eduardo y Juárez Calle Heidy Lisbeth.**

Con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la décima sesión extraordinaria, de la "Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinaciones y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes", en sala y la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.

ACTA:

No se aprobaron actas.

DESPACHO:

No se realizaron despachos.



INFORMES:

No se presentaron informes.

PEDIDOS:

No se realizaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

El Presidente dio inicio a la sesión enfatizando la importancia de avanzar en la conformación de los comités de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) para las nueve cuencas transfronterizas, particularmente en la cuenca Puyango-Tumbes, como parte de los compromisos asumidos en el Plan de Acción de Lima 2024. Resaltó que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) es la entidad responsable en el Perú y solicitó a **Miguel Enrique Fernández, director de Planificación de Desarrollo de los Recursos Hídricos**, un informe detallado sobre el estado de dichos comités.

Miguel Enrique Fernández explicó que la ANA lidera las acciones relacionadas con la conformación de los comités GIRH y destacó que, en el marco del acuerdo binacional, se han realizado avances significativos. Dio la palabra a **Hany Quispe, coordinadora del equipo de planificación de recursos hídricos**, para exponer los detalles técnicos y específicos.

Hany Quispe presentó los avances en la implementación de los comités GIRH, señalando los siguientes puntos clave:

Hitos importantes:

- En 2017, los cancilleres de Perú y Ecuador suscribieron el acuerdo para la creación de la Comisión Binacional de las Nueve Cuencas Transfronterizas.
- En abril de 2023, el acuerdo entró en vigor tras ser ratificado por ambos países.
- En octubre de 2023, se aprobó el reglamento de la comisión y se desarrollaron

reuniones técnicas interinstitucionales con actores de los cinco gobiernos regionales involucrados: Tumbes, Piura, Amazonas, Cajamarca y Loreto.

Acciones realizadas:

- Socialización del reglamento y el acuerdo binacional con actores locales y regionales en reuniones informativas realizadas en Tumbes y Jaén.
- Definición de representantes regionales para la comisión: Piura asume el liderazgo por la región Pacífico y Cajamarca por la región Amazónica, con un periodo de representación de dos años.
- En junio de 2023, Perú asumió la presidencia pro tempore de la Comisión Binacional GIRH.

Estructura de la Comisión Binacional GIRH:

- Cada comité está conformado por representantes de autoridades locales de agua, ministerios de ambiente, consejos de recursos hídricos, empresas prestadoras de agua, usuarios agrarios y no agrarios, comunidades nativas o campesinas, y entidades de investigación.
- Los comités abarcan nueve cuencas, entre ellas Zarumilla, Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y otras.

Proyectos relacionados:

- En el marco de un proyecto financiado por el GEF, se han desarrollado diagnósticos analíticos y programas de acción estratégica para las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla.
- Se prevé mejorar el sistema de tratamiento de agua potable en San Jacinto, beneficiando a cuatro localidades del distrito.

El Presidente expresó su preocupación por la lentitud de las acciones y la falta de soluciones concretas, especialmente para la región Tumbes, que ha enfrentado contaminación por décadas. Cuestionó la efectividad de los monitoreos realizados por la ANA y solicitó detalles sobre el avance del protocolo binacional de monitoreo de calidad del agua.

Hany Quispe respondió que el protocolo binacional está en proceso de aprobación, pero su avance ha sido lento debido a la falta de colaboración por parte de Ecuador. En 2020, se acordaron los parámetros básicos y puntos de muestreo, pero Ecuador solo propuso ocho puntos de monitoreo, argumentando limitaciones presupuestarias, mientras que Perú planteó 79. Asimismo, señaló que los parámetros propuestos por Perú incluyen metales pesados como arsénico, plomo y mercurio, los cuales Ecuador no ha aceptado evaluar.

El Presidente insistió en la necesidad de avanzar con rapidez y cuestionó si el monitoreo realizado dos veces al año por la ANA tiene impacto en las decisiones de las instituciones responsables.

Hany Quispe indicó que los resultados de los monitoreos se comparten con las instituciones correspondientes para la toma de decisiones, pero reconoció que no ha habido respuestas claras por parte de los sectores involucrados. Subrayó que la ANA tiene un enfoque multisectorial en la gestión de recursos hídricos, lo que implica trabajar con diversos actores locales y regionales.

Miguel Enrique Fernández reconoció que la contaminación proviene principalmente de Ecuador y destacó la importancia de un monitoreo binacional para exigir acciones concretas. Señaló que el protocolo debería estar aprobado a fines de 2024, pero que se requieren acuerdos políticos para garantizar su implementación.

El Presidente manifestó su descontento con la falta de voluntad política por parte de las autoridades nacionales y regionales para abordar la problemática del río Tumbes. Solicitó información adicional sobre el proyecto de tratamiento de agua para San Jacinto.

Hany Quispe explicó que el proyecto, financiado por el GEF, busca instalar una planta de tratamiento de agua potable en San Jacinto y reforestar áreas degradadas en Pampas de Hospital. Indicó que el proyecto está en la etapa final de coordinación y debería iniciar este año, en colaboración con el gobierno regional y municipalidades locales.

El Presidente preguntó sobre el costo del proyecto y los plazos de ejecución.

Hany Quispe informó que el costo estimado es de 150 a 200 mil dólares, con contrapartidas de los gobiernos locales y regionales. Confirmó que el proyecto es un piloto y debería comenzar este año.

El Presidente agradeció a los funcionarios de la ANA por su participación, pero criticó la falta de respuestas políticas efectivas. Subrayó que, mientras las acciones técnicas avanzan lentamente, los problemas de contaminación persisten debido a la ausencia de voluntad política para resolverlos. Exhortó a las autoridades competentes a tomar medidas concretas y manifestó su compromiso de continuar exigiendo soluciones para la región Tumbes.

Se suspendió brevemente la sesión para el **ingreso del representante del Ministerio de Ambiente**. Al reanudar la sesión agradeció la presencia del especialista **Noli Rivero Jerónimo, representante del Ministerio del Ambiente**. Señaló que, si bien existen esfuerzos técnicos, persiste la percepción de una falta de voluntad política por parte de las autoridades responsables.

El presidente cuestionó el procedimiento utilizado para designar al representante del ministro del Ambiente, realizado vía correo electrónico, lo que no cumple con las formalidades requeridas. Solicita al especialista presentarse formalmente e informar sobre su cargo y funciones dentro del Ministerio del Ambiente.

Noli Rivero Jerónimo, especialista ambiental en calidad del agua dentro de la Dirección General de Calidad Ambiental, explicó que sus funciones incluyen la coordinación del equipo encargado de la formulación, implementación y seguimiento de planes de recuperación ambiental de ecosistemas degradados. Indicó que uno de los ámbitos priorizados es la cuenca del río Tumbes.

El presidente solicitó un informe sobre el avance del plan de acción binacional para la recuperación de zonas críticas de la cuenca Puyango-Tumbes, suscrito en la XVI reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana.

Noli Rivero explicó que el principal problema proviene de la parte ecuatoriana, particularmente en el Puyango. Del lado peruano, las fuentes de contaminación incluyen vertimientos de aguas residuales, residuos sólidos y actividades como lavaderos de carros. Presentó datos generados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aunque reconocía que eran del 2019, y que incluyen la identificación de un lavadero de carros como fuente contaminante.

El presidente cuestionó la validez de los datos desactualizados y los consideró insuficientes y poco representativos de la realidad en Tumbes. Criticó que el Ministerio del Ambiente no tenga información actualizada y que no demuestre conocimiento de los problemas críticos en la región.

Noli Rivero respondió que el Ministerio del Ambiente no genera información directamente, sino que utiliza datos provistos por entidades como la ANA. Además, indicó que el rol del ministerio es normativo y de coordinación. Mencionó que están actualizando un plan de acción con 22 actividades orientadas a abordar la problemática de la cuenca, en coordinación con otras entidades técnicas.

El presidente consultó sobre la existencia de un relleno sanitario en San Juan de la Virgen, afirmando que en la región Tumbes no hay un relleno sanitario funcional. Noli Rivero aclaró que el relleno sanitario inaugurado recientemente cubre varios distritos, pero también mencionó que trabajan en la recuperación del botadero ubicado en el sector Puerto Cura, el cual será reemplazado por infraestructura adecuada.

El presidente señaló la necesidad urgente de rellenos sanitarios en las tres provincias de Tumbes y lamentó que, hasta el momento, solo se cuente con botaderos, una solución que consideró insuficiente.

Noli Rivero explicó que la fase 2 del proyecto financiado por el GEF, destinado a mejorar la gestión de recursos hídricos en las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla, está programada para iniciar en 2025. También detalló el proceso de aprobación



del plan de acción binacional para Tumbes, que espera completarse en octubre de 2024 mediante un decreto supremo.

El presidente expresó frustración ante la falta de coordinación y resultados concretos del Ministerio del Ambiente y señaló que las respuestas ofrecidas generaron más dudas que claridad. Instó a los funcionarios a presentar datos objetivos y actualizados en futuras sesiones para poder articular estrategias efectivas que beneficien a la región de Tumbes.

La sesión fue suspendida temporalmente y luego reanudada para dar por finalizada la jornada. El presidente agradeció a los congresistas y funcionarios presentes y reiteró la importancia de continuar trabajando para atender las necesidades urgentes de la cuenca Puyango-Tumbes. El presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión. Puesta al voto fue aprobada por UNANIMIDAD.

Al no haber más intervenciones, siendo las 16:44 horas se levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

CICCIA VÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL
Vicepresidente